

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 17 Martes 27 de enero de 2009 Pág. 1095

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1040 LUCÍA ECHEVARRÍA PÉREZ YUDELKIS

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 522/08, de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Alarcon Ortega contra Lucia Echevarria Perez Yudelkis, sobre reclamación de cantidad, se ha disctado auto de fecha 8/01/09, por la que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 9.807,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la LPL, expído el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil .

Barcelona, 21 de enero de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio María Tovar Perez.

ID: A090003677-1